



# ¡Cristo vive! (1ª parte)

CARTA A LOS  
HERMANOS  
SEPT / OCT 2019

**Q**ueridos hermanos, estamos en pleno proceso de acogida del Sínodo de los Jóvenes, la Fe y el Discernimiento Vocacional. Este es el momento de la Iglesia. Pero en nuestra Orden, estamos en pleno trabajo de discernimiento sobre lo vivido en el Sínodo Escolapio de los Jóvenes, que celebra su Asamblea General en Oaxaca.

Voy a dedicar dos *salutatio*s a este proceso tan importante. La primera, la que tienes en tus manos, está escrita antes de la Asamblea de Oaxaca. La segunda, la escribiré después. En la segunda trataré de ofreceros mi lectura de la experiencia que vivamos en Oaxaca, con el fin de ayudaros a acoger todo lo que allí se haga. Esa segunda carta tendrá bien presente la exhortación apostólica post-sinodal escrita por el Papa Francisco. Pero en esta primera parte quiero presentar una serie de propuestas concretas que son, sin dudarlo, desafíos escolapios propuestos por el Sínodo celebrado en octubre de 2018.

Siempre he pensado que la acogida de un Sínodo, como la de un Capítulo, lleva su tiempo. Por eso os ofrezco estas propuestas, bastantes de ellas bien concretas, un año después del Sínodo celebrado en Roma. Simplemente las citaré, sin desarrollarlas. Os dejo a vosotros el encargo de pensar “*qué significa para nuestra Provincia o nuestra Presencia Escolapia cada una de estas propuestas*”. Trataré de hacer referencias a párrafos concretos del documento final del Sínodo (DF) de noviembre de 2018, con el fin de ayudaros a contextualizar las propuestas y a trabajar el documento.

**El desafío de la escucha** (DF97). Hay que decir que fue un clamor sinodal. Aunque algún padre sinodal se descolgó diciendo que “la labor de la Iglesia no es escuchar, sino enseñar”, el consenso general fue que la Iglesia no podrá ejercer su función de “maestra” si previamente no aprende a escuchar a los jó-

venes. La escucha y el acompañamiento de los escolapios hacia los jóvenes supone muchas cosas. Entre ellas: la creación de estructuras y dinámicos de escucha; la orientación del ministerio pastoral hacia el acompañamiento de los jóvenes; la formación en el acompañamiento y las dinámicas de supervisión de cómo se lleva adelante este acompañamiento; la preparación de personas calificadas para escuchar y acompañar, etc.

**El desarrollo de procesos pastorales completos** (DF16.142), desde la infancia a la edad adulta y hasta la inserción en la comunidad cristiana. Pienso que todo el esfuerzo que se está poniendo en el desarrollo del Movimiento Calasanz va en la dirección indicada por el Sínodo, y que uno de los frutos más preciosos del Sínodo Escolapio será la universalización, consolidación y desarrollo del Movimiento Calasanz en todas las demarcaciones y presencias de las Escuelas Pías.

**Revitalizar nuestras parroquias** (DF18.129). La Orden acaba de crear la Red de Parroquias Escolapias, con el fin de responder a este objetivo eclesial, sinodal y escolapio. Es necesario tomar conciencia de la necesidad que las parroquias tienen de crecer en significatividad, de pensar lo misionero, de colocarse en dinámica escolapia, de reconocer que en ocasiones están muy lejos de los jóvenes, etc. La llamada es clara: hagamos de nuestras parroquias comunidades más capaces de vida y misión, más identificadas con la mentalidad de la Orden.

**La lucha contra todo tipo de abusos** (DF 29-30-31). Entre otros muchos, hay un desafío claro: trabajar para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido en todo el tema de abusos sexuales, de conciencia y de poder. Y esto significará, entre otras cosas, que deberemos cualificar a nuestros escolapios, educadores, catequistas y colaboradores en este tema. Hay que diseñar procesos formativos.

**Potenciar el compromiso y participación social** (DF46). Todavía percibo escasa sensibilidad entre nosotros para trabajar en el desafío de hacer crecer la conciencia de la importancia de la participación social y política entre nuestros alumnos y jóvenes de los procesos. Hay que pensar muy a fondo lo que significa trabajar por la creación de

ciudadanos responsables, constructores de sociedades más justas y participativas.

**Procesos de autocrítica** (DF53). Es muy interesante tratar de entender la autocrítica eclesial que hizo el Sínodo de los Jóvenes. Tal vez en nuestros Capítulos perdemos oportunidades de sana autocrítica, y debíamos pensar sobre ello. Como ejemplo, algunas afirmaciones sinodales: “los escándalos sexuales y económicos”, “la falta de preparación de los ministros, incapaces de entender las demandas de los jóvenes”, “el escaso cuidado de las homilias y de la liturgia”, “el rol pasivo que se otorga a los jóvenes en las comunidades parroquiales y en los dinamismos diocesanos”, “las dificultades eclesiales para dar razón de sus posiciones doctrinales”, etc.

**Los jóvenes como un lugar teológico en el que el Señor nos revela sus esperanzas y desafíos** (DF64). Tal vez estamos demasiado acostumbrados a pensar y discernir desde nosotros mismos, desde nuestros planteamientos o desde nuestros procesos tradicionales, y no damos la importancia que tiene a las sensibilidades y esperanzas de los jóvenes. Conozco muchos jóvenes que siguen esperando mucho de nosotros, pero su esperanza no está exenta de ciertas dosis de decepción o de insatisfacción.

**Renovar la Vida Consagrada desde nuevas perspectivas** (DF88). Entre ellas, podemos citar las siguientes: la audacia de las nuevas fundaciones; la misión en las periferias; la fecundidad y creatividad de tantos laicos que comparten carisma y misión, la creación de condiciones para una auténtica Cultura Vocacional, etc.

¿Qué significa la **sinodalidad en las Escuelas Pías?** (DF 119.123). No hay duda de que en la Iglesia hay una fuerte reflexión sobre el desafío de la sinodalidad. Se trata de un dinamismo que se debe reflexionar en todos los ámbitos de la vida eclesial. Y también entre nosotros. Y, como en la Iglesia, también debemos preguntarnos por el papel de los jóvenes en las Escuelas Pías.

**La cualificación vocacional de la Pastoral Juvenil** (DF140). Es un reto siempre abierto para nosotros, algo que siempre debe estar presente. Del mismo modo que es claro que la Pastoral Vo-

cacional tiene su propio espacio, también lo es que lo vocacional debe iluminar toda pastoral. No nos cansemos nunca de reflexionar sobre ello.

**La presencia de la mujer en la Iglesia** (DF148) y en las Escuelas Pías. Cada vez es más clara entre nosotros la conciencia de la importancia de la presencia de la mujer en los procesos de desarrollo de las Escuelas Pías. Entre ellos, podemos citar algunos: el desarrollo y coordinación de la misión; la capacidad de acompañar; las importantes aportaciones formativas; la sensibilidad y propuestas aportadas desde las Fraternidades; la presencia y aportación femeninas en los equipos y secretariados de las Provincias; la decisiva aportación en la función directiva de nuestras obras; la participación en determinadas fases de los procesos capitulares, etc.

**Ofertas que podemos hacer, como escolapios, para ayudar en los procesos de discernimiento vocacional de los jóvenes** (DF161). Entre estas posibilidades que podemos ofrecer para fortalecer y cualificar los procesos de discernimiento vocacional de tantos jóvenes, el Sínodo subrayó tres:

- a. Abrir experiencias de vida fraterna compartida. ¿Qué capacidad de acogida tienen nuestras comunidades? ¿Cómo podemos y debemos preparar nuestras comunidades para que podamos ofrecer a los jóvenes espacios de vida comunitaria significativa? Ya hay algunas experiencias interesantes entre nosotros.
- b. Propuestas apostólicas fuertes y significativas. Es bien claro que para que un joven pueda llevar adelante, en lo escolapio, su discernimiento vocacional, necesita experimentar la misión escolapia. De modo fuerte, significativo, acompañado, desafiante. Podemos hacer mucho más de lo que hacemos, sin duda.
- c. Experiencias de oración y espiritualidad consistente. Se trata de un dinamismo sin el que no es posible el discernimiento vocacional. ¿Podemos ofrecer a los jóvenes espacios orantes de calidad? Pienso en nuestras comunidades, pero no sólo en ellas, sino en posibles ofertas de espacios de espiritualidad bien

acompañados, y de itinerarios adecuados de crecimiento espiritual.

**La Formación Inicial de los jóvenes escolapios** (DF100.163-164). El Sínodo de los Jóvenes habló también de los jóvenes que crecen entre nosotros preparándose para ser religiosos, educadores y sacerdotes escolapios. Y los criterios que el Sínodo subrayó son bastante exigentes y claros: la elección de los formadores; los criterios formativos que se priorizan; la aportación de los laicos en la formación de los religiosos; la importancia de introducir formación en pastoral y en educación en los currículos formativos; los dinámicos de verificación y evaluación del camino formativo, etc. Igualmente, el Sínodo destacó mucho la importancia de una adecuada organización del acompañamiento tanto en la formación inicial como en los primeros años de vida escolapia adulta. El Sínodo propuso acompañantes *acompañados y supervisados*. Aquí tenemos una pista bien clara para nuestra reflexión.

Como veis, no he querido entrar todavía en la exhortación apostólica postsinodal del Papa Francisco (¡Cristo vive!). Espero hacerlo en el contexto de la Asamblea General del Sínodo Escolapio de los Jóvenes de Oaxaca, y ofreceremos entonces alguna otra reflexión. Mi interés es seguir ayudando a que el Sínodo de los Jóvenes no sea para nosotros un acontecimiento más, sino un espacio de discernimiento para nuestra autenticidad y fidelidad vocacional, para ser cada vez más los escolapios que los jóvenes necesitan.

Recibid un abrazo fraterno

*P. Pedro Aguado Sch.P.  
Padre General*